

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8265 OLAZAR S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Los administradores solidarios de la sociedad "Olazar, S.A.", convocan a los accionistas de ésta a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Bilbao, plaza del Sagrado Corazón, n.º 4, el día 28 de junio de 2013, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de "Olazar, S.A.", correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión social durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Reducción del capital social por amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad con cargo a reservas libres, y constitución, por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. Consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización a los Administradores solidarios para la adquisición de acciones propias de la sociedad, autorizándoles a adquirir como máximo, el número de acciones que la Ley prevea en cada momento.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar de la sociedad y consultar los documentos e información de los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 23 de mayo de 2013.- Los Administradores solidarios.

ID: A130032092-1